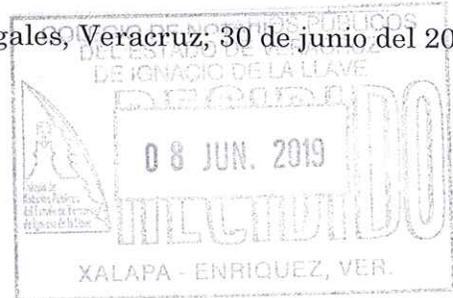


**DANIEL CORDERO GÁLVEZ**  
TITULAR NOTARIA NÚMERO DIECISÉIS

AV. BENITO JUÁREZ No.110  
COL. CENTRO, C.P. 94720  
NOGALES, VERACRUZ.

Tel: (272) 727 64 06, (272) 727 44 12, (272) 727 17 35  
not16nog@gmail.com

Nogales, Veracruz; 30 de junio del 2019



**YOHAN HILLMAN CHAPOY.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO  
DE NOTARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.  
P R E S E N T E.

DANIEL CORDERO GÁLVEZ, titular de la Notaría Número Dieciséis de la Décima Quinta Demarcación Notarial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con residencia en el municipio de Nogales, expongo lo siguiente:

En días pasados se solicitó al suscrito llevar a cabo el trámite de una operación de compraventa inmobiliaria, para lo cual, entre otros, me fue presentado el documento identificado como *instrumento número 42,909 del Volumen Ordinario DCCXLVIII, de fecha once de diciembre del año dos mil dieciocho, otorgado ante el licenciado Adolfo Antonio Guerra Pérez, Notario Público número veintinueve del Estado de Chiapas con residencia en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, que dice contener un poder general otorgado por la señora Pilar Sánchez Pérez en favor de la señora Sofía Moctezuma Ruiz.* Así las cosas, al analizar dicho documento noté ciertas anomalías, por lo cual me contacté, tanto telefónica como electrónicamente, con personal de la referida notaría, siendo atendido por la Notario Sustituto María Teresa Talayero González, quien vía correo electrónico me contestó lo que transcribo a continuación: ***“EN RESPUESTA A SU CORREO, EL CITADO INSTRUMENTO NO FUE AUTORIZADO POR LA NOTARIA, ES UN DOCUMENTO APOCRIFO TODA VEZ QUE LA NOTARIA MANEJA OTRO TIPO DE PAPELERIA, SELLO Y FIRMA NO SON LOS QUE UTILIZA EL NOTARIO PARA AUTORIZAR DOCUMENTOS PUBLICOS”.***

En consecuencia, para los efectos a que haya lugar y para que sean tomadas las medidas pertinentes, hago de su conocimiento lo anterior.

Adjunto a este escrito copia del referido documento.

Atentamente,

**Daniel Cordero Gálvez**

Titular de la Notaría número 16 (Dieciséis)  
Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave.

